

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010528-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a por qué en el balance realizado sobre los CRAS de la Comunidad no se menciona al Hospital Veterinario de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010521 a PE/010668.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado sábado un oso pardo fue hallado muerto en un paraje de Burón (León). Sus restos fueron trasladados al Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre (CRAS) de Valladolid.

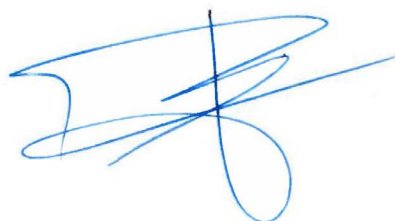
Teniendo en cuenta que León es una de las provincias más ricas en fauna silvestre, que cuenta con una Facultad de Veterinaria donde tradicionalmente se vienen realizando las necropsias de ésta especie, y que hace dos años la Consejería de Medio Ambiente firmó un convenio con la Universidad de León para que el Hospital Veterinario actuara como Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre (CRAS) formulo la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que en el último balance realizado el pasado mes de febrero sobre el funcionamiento de los CRAS de la Comunidad ni siquiera se menciona al Hospital Veterinario de León?

Valladolid, 30 de Octubre de 2018

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero